



**ACTA REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓ DE BOXEIG DE LA COMUNITAT
VALENCIANA DE FECHA 2 DE NOVIEMBRE DE 2021**

ASISTENTES:

Por la Junta Directiva:

D. Leopoldo Bonías Pérez-Fuster (Presidente)

D. Miguel Terrén Balaguer (Vicepresidente)

Dña. María Ángeles Martínez Martínez

Dña. Sira López Peiró

Se incorpora con posterioridad: D. Pau Andreu Rama (Tesorero)

Excusan su asistencia: D. Joan Agustí Lluch Llambrich (Secretario General) y Dña. Amparo Ureña Pla

Por la Comisión Asesora:

D. Manuel Valero

D. Francisco Benlloch

D. Benjamín Hernández

Reunidos por video conferencia los epigrafiados en el inicio de la presente acta, a las veintiuna horas del día 2 de noviembre de 2021 da comienzo la Junta Directiva de acuerdo con el siguiente orden del día:



1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

Tras iniciar la sesión el presidente, se somete a votación el acta de la sesión anterior de la Junta Directiva, realizada el 25 de octubre de 2021.

Se aprueba con resultado de cuatro votos a favor (4 a favor) y ninguno en contra (0 en contra), el acta de la sesión anterior.

2.- Informe del trabajador federativo de las gestiones administrativas y económicas realizadas y aprobación, si procede, de las mismas

El trabajador federativo, informa que el balance de la cuenta bancaria es de 34.097,28€. Se han ingresado el dinero correspondiente a doce licencias. Se han pagado las mesas federativas de las tres veladas celebradas el 30 de octubre de 2021. Se han liquidado los gastos relativos al torneo WBC de Lisboa (hotel, desplazamiento y dietas) y, las inscripciones y homologaciones del Campeonato de España Junior y Joven.

En el apartado administrativo, la actividad la centran las tres veladas celebradas el 30 de octubre de 2021, en Callosa de Segura, Muro de Alcoy y Alicante, la de este próximo sábado en Benferri, y los Campeonato de España Junior y Joven. Se han remitido las actas a la FEB.

Se han registrado las inscripciones del Campeonato de España Junior y Joven. Se han reservado las habitaciones en el Hotel Juan de la Cosa de Santoña. Se recalca la importancia de que los participantes en el Campeonato de España Junior y Joven presenten la documentación previa a la mayor brevedad.

Se han convocado los Campeonato Autonómicos 2022, en categoría élite, estando toda la información y enlace de inscripción en la página web de la federación.

Está abierto el plazo para solicitar participar en la selección autonómica de cara a los enfrentamientos con Castilla y León y Galicia.

Solicitudes recibidas:

Para el enfrentamiento con Castilla y León:

Julian Klykostky (Élite -71 kg, C.B. La Academia de Calpe)

Para el enfrentamiento con Galicia:

Hamza Lahnouki (Joven -60 kg, C.B. Vila-Real)



Julian Klykostky (Élite -71 kg, C.B. La Academia de Calpe)

Se ha solicitado terna arbitral para el 27 de noviembre en Elche a D. Francisco Benlloch Prats. Se ha remitido modelo de plan de contingencias COVID-19 al C.B. Elche.

Se ha remitido la contabilidad del mes de octubre a la gestoría.

Se ha remitido a la FEB el siguiente escrito, sin obtener respuesta por el momento:

"Estimados Señores;

Como continuación al correo enviado en el día de hoy al objeto de facilitarles nos envíen la información requerida a la mayor brevedad únicamente estamos interesados en conocer el número de participantes inscritos en las siguientes categorías y pesos:

Junior masculino

-48kg

-50kg

-57kg

-69kg

+80kg

Joven Femenino

-64kg

Joven Masculino

-56kg



-69kg

-75kg

-81kg

-91kg

A las 21:00 tiene prevista una sesión la Junta Directiva de la FBCV, por lo que dicha información es imprescindible para diseñar el plan de viaje.

Atentamente."

El presidente explica que la Federació de Boxeig de la Comunitat Valenciana ha realizado las inscripciones en el debido plazo. Desde la FEB se le ha informado que la mayoría de inscripciones se ha realizado a última hora, y no se informa de los participantes, por lo que se produce un perjuicio a los deportistas de la Comunitat Valenciana.

Con estas condiciones, donde no se exige el nombre, sino el número de participantes por peso inscritos, se considera que hay un perjuicio hacia quien cumple las normas respecto a quien no.

Se plantea la posibilidad de no acudir en caso de que no se dé respuesta. D. Francisco Benlloch considera que no se debe acudir con un equipo en una competición con esas características. El presidente señala que los deportistas son desconocedores de la realidad.

D. Miguel Terrén y Dña. Sira Peiró dicen que no comparten la actitud de la FEB, pero que se debería solicitar un plazo, dada la ilusión de los deportistas.

El presidente dice que no conoce que esta situación se dé en ningún otro deporte.

D. Miguel Terrén y Dña. Sira Peiró reiteran que debe darse un plazo, y en caso de que no se obtenga respuesta, no se acudirá al Campeonato de España Junior y Joven.

El presidente informará por los canales de comunicación de la decisión adoptada.



El que quiera ir por su cuenta, como ya ha planteado el padre de un deportista, no tendrá pegas por parte de la Federació de Boxeig de la Comunitat Valenciana.

D. Pau Andreu plantea que si espera demasiado tiempo, puede haber problemas logísticos.

D. Miguel Terrén señala que el plazo debe ser de un día. Desde la presidencia se ratifica que quiere que vayan todos, pero en unas condiciones aceptables.

Dña. María Ángeles Martínez plantea que estas situaciones dan lugar al abandono de la práctica deportiva.

El presidente dice que la Federació de Boxeig de la Comunitat Valenciana es la única que cumple con todos los requisitos.

D. Benjamín Hernández plantea la posibilidad de informar al Consejo Superior de Deportes.

El presidente expresa que esto no es un órdago, sino una decisión firme, puesto que se necesita conocer esa información.

D. Benjamín Hernández cree que no van a facilitar información, por tanto no debe irse al Campeonato de España, expresando su malestar por los deportistas.

D. Miguel Terrén cree que debe solicitarse esa información marcando un plazo.

Dña. Sira Peiró recalca que los boxeadores puedan ir en caso de que la Federació de Boxeig de la Comunitat Valenciana.

D. Benjamín Hernández expresa que a esos deportistas, una vez allí, serán perjudicados igualmente.

Dña. María Ángeles Martínez entiende la postura burocrática de la presidencia, pero se pone en el lugar de los deportistas. En su opinión, debe denunciarse esta situación al Consejo Superior de Deportes.

Dña. Sira Peiró cree que si se cumple con los requisitos, y otros no, es una situación injusta.

D. Pau Andreu dice que no se participará en las mismas condiciones deportivas que otras selecciones.

D. Francisco Benlloch plantea la posibilidad de que D. Joan Lluch conozca dicha información, en esta ocasión, a través de otros entrenadores.



D. Miguel Terrén expresa que es conocida la consideración que tiene la Federación Española de Boxeo a la Federació de Boxeig de la Comunitat Valenciana.

D. Francisco Benlloch es partidario de acudir en esta ocasión, y avisar al inicio de los próximos Campeonato Autonómicos de esta situación.

Se aprueba con resultado de tres votos a favor (3 a favor: D. Miguel Terrén, Dña. Sira Peiró y Dña. María Ángeles Martínez) y dos en contra (2 en contra: D. Pau Andreu y D. Leopoldo Bonías), participar en el Campeonato de España Junior y Joven, ir aun a pesar de los perjuicios que supone carecer de la información solicitada en el escrito remitido a la FEB que encarece los gastos

Se aprueba con resultado de cinco votos a favor (5 a favor) y ninguno en contra (0 en contra) que Juan Tovar suplirá por lesión a Sergio Martínez, ante Víctor Soriano, en el combate por el título autonómico BAC en -69 kg en Benferri el 6 de noviembre de 2021.

La subvención del deporte federado quedará justificada antes del 8 de noviembre.

El árbitro Jesús García suplirá por accidente a Jorge López en Benferri. El promotor ha de abonar la diferencia.

Se aprueba con resultado de cinco votos a favor (5 a favor) y ninguno en contra (0 en contra), las gestiones realizadas en la presente semana, y las propuestas a realizar en el futuro.

3.- Propuesta de aprobación de colaboración con la aportación de cinturón en velada día 11 de diciembre en Navarrés para disputa del título del peso ligero de la Comunidad Valenciana de boxeo profesional entre Ismael García vs. Alin Florin

El presidente explica que este es un combate de interés deportivo, cuyos contendientes tienen un palmarés contrastado.

Se aprueba con resultado de cinco votos a favor (5 a favor) y ninguno en contra (0 en contra), la colaboración con la aportación de cinturón en velada día 11 de diciembre en Navarrés para disputa del título del peso ligero de la Comunidad Valenciana de boxeo profesional entre Ismael García vs. Alin Florin



4.- Plan de viaje a Valladolid para el enfrentamiento con Castilla y León

Por el momento, solo Julian Klykostky ha solicitado representar a la selección valenciana.

El C.B. OnGuardamar de Guardamar del Segura inscribió a Lucie Riquelme, comunicando posteriormente al director técnico que la deportista no podrá participar.

Este punto se tratará cuando se confeccione la selección.

5.- Ruegos y preguntas

En ruego, el presidente, recuerda que en Boxeo Amateur Clásico (BAC), el vendaje a utilizar es el mismo que en boxeo amateur.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la reunión a las veintidós horas y veinte minutos.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO ACCIDENTAL

Leopoldo Bonías Pérez-Fuster

Miguel Terrén Balaguer